



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO  
2018-2021

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: DICTAMEN DE MEDIDAS  
PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO Y COMO BASE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 002-STPS2010, SE ESTABLECE COMO CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DIARIO OFICIAL EL 09 DE DICIEMBRE 2010 DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO No. 7 CONDICIONES DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LA PRESENTE NORMA, Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2019 CON REFERENTE AL EL EXPEDIENTE CITADO CON ANTERIORIDAD SE REALIZO VISITA DE INSPECCION QUE ACONTINUACION SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: "DISTRIBUIDORA SALFER S.A. DE C.V."

DIRECCION: CALLE SAN LORENZO No. 10-B, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

GIRO COMERCIAL: "COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

ENCONTRANDO EN EL MOMENTO DE LA VISITA QUE EL NEGOCIO ESTABLECIMIENTO Y/O EMPRESA CUENTA CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES PARA SU USO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA **DICTAMEN FAVORABLE** PARA USO PROPIO A LOS INTERESES DEL SOLICITANTE. VALIDO POR **1 AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

ATENTAMENTE  
"GOBIERNO INCLUYENTE"  
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 15 DE JULIO DE 2019.

LIC. ISAAC XICUTLALHUATL  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

PROTECCION  
CIVIL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS  
AV. MEXICO-PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL 57  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
TEL. 222 2851362 EXT. 300